

Los S.^{os} Alvarez, Pu-
che, Pomoa, y yo irucamos
ayir al Ex.^{to} S. Ministro
de Gracia, y Justicia, cum-
pliendo con el encargo, q^e
V.^{os} nos hacia à nombre
de esa R.^{ta} Sociedad, y por
el interés, que tenemos
en coadyubar à sus justos
dignios. Le hicimos pre-
sentes cuantas reflexiones
nos sugeria nuestro zelo
para obtener una resolu-
cion favorable; y afoste-
radam.^{te} le emontramos
prohibido, y peccado de
nuestras mismas ideas,
y miu porofremo à adop-
tar el proyecto de tras

